

FG: 10



PRODUCCIÓN: CINEGÉTICA: conejo y liebre

Orientación productiva: Repoblación

Adaptación al entorno: sin dificultad de adaptación en Galicia / norte de Portugal.

Combinabilidad con otras producciones: Baja

Planteamiento global: La ficha está orientada a la crianza en libertad de los animales, un modelo extensivo mediante reproducción en cercados. El objetivo es diseñar un sistema

productivo sencillo, que aproveche el territorio y se adapte al medio.

Principales amenazas: La fauna salvaje y algunas enfermedades bacterianas como la provocada por *Francisella tularensis* en el caso de la liebre, víricas como la mixomatosis y la neumonía hemorrágico-vírica (NHV) en el caso del conejo, o digestivas como la enterotoxemia, la colibacilosis o la coccidiosis.

Razas: En el conejo de monte se reconocen dos subespecies "*Oryctolagus cuniculus cuniculus*" y "*Oryctolagus cuniculus algirus*", encontrándose el área de actuación del proyecto en una zona híbrida o de transición entre ambas. En el caso de la liebre en la Península Ibérica se localizan tres subespecies: la liebre de Galicia (*Lepus granatensis gallaecius*, Miller, 1907); la liebre de Mallorca (*L. g. solisi*, Palacios y Fernández, 1992); y, la liebre ibérica (*L. g. granatensis*, Rosenhauer, 1856).

Inversiones:

Debe seleccionarse el área de implantación de la explotación (por ejemplo la existencia de raíces de árboles o de piedras de gran tamaño, que puede dificultar las capturas de los animales). El terreno debe contar con una ligera pendiente que facilite el drenaje de la lluvia.

Compra de animales. Si se quiere evitar el escarbado, debe seleccionarse un suelo compacto, o dotarlo de malla electrosoldada cubierta con 25 cm de tierra.

Es imprescindible contar con un buen cerramiento: malla de 12 mm de luz con grosor de 0,8 a 1 mm. La cimentación del cercado perimetral debe tener una profundidad mínima de 1,5 metros, y la malla debe apoyarse sobre ella (no enterrarla, para que no se deteriore). Para evitar predadores aéreos se debe techar con cercado de malla, o en su defecto contar con malla lateral de más de 2 metros dotada de visera.

En este tipo de crianza, y en las instalaciones más simples, se suelen diferenciar tres áreas: maternidad, reposición y cría. Deberá contarse además con una zona de cuarentena acondicionada para animales enfermos o sospechosos de enfermedades contagiosas.

En el área de maternidad serán necesarios parques cercados de más de 250 metros cuadrados. Se pueden instalar madrigueras artificiales elevadas del suelo, evitando así encharcamientos y otros peligros.

Debe contarse también con capturaderos, comederos y bebederos.

Reproducción:

En el área de maternidad se encuentran los reproductores.

En el caso del conejo el período de reproducción se suele extender de febrero a septiembre. Las hembras alcanzan la madurez sexual entorno a los cuatro meses mientras que en los machos se alcanza a los 5. El período de gestación es de un mes en conejo. En cada parque se introducirán un macho por cada 5 u 8 hembras de enero a noviembre. En el caso del conejo es importante no manipular la entrada de los cados (donde se encuentran los gazapos), pues la variación de los olores provocaría el abandono de las crías por parte de la madre. Entorno a los 40 días de vida, los gazapos deben ser vacunados y desparasitados, y será en este momento cuando pasen al área de reposición o de cría.

En esta área de reposición se alberga a los futuros reproductores, por eso es necesario separar a hembras de machos que procedan de la misma área de maternidad para evitar problemas de consanguinidad.

En el área de cría se albergará a los gazapos destinados a la repoblación (o venta). Con un área mínima de 30 m² por conejo. Además debe contarse con un número suficiente de parcelas que permitan alternar la cría de primavera y otoño, para poder disponer de pasto fresco.

Las liebres tienen un período de gestación mayor (42-44 días), con 2-4 partos al año (dependiendo de la edad de la hembra). La liebre pare al aire libre, en una paridera de hierba seca y pelo, entre 2 – 4 lebratos. En cada parque se introducirán un macho por cada 5 u 7 hembras.

Alimentación:

La liebre y el conejo se alimentan básicamente de gramíneas y plantas herbáceas, también incluye en su alimentación otros productos vegetales como raíces, bulbos, cortezas de plantas leñosas y frutos silvestres.

Sería de interés plantear siembras que mejoren la alimentación de los animales y disminuyan la necesidad de insumos externos. Como cereales, veza-avena, o praderas con leguminosas. Debe contarse con rotaciones en los parques, para permitir que se regenere la vegetación o la realización de siembras.

Será necesario suplementar con cereal y hierba seca, especialmente en épocas donde escasee la vegetación. Aunque son animales que no beben demasiado (es suficiente la que aprovechan de los vegetales), también se debe disponer agua para su consumo.

Tanto la liebre como el conejo, generan unos excrementos esféricos y húmedos recubiertos de mucus que son reingeridos, tomados directamente del mismo ano, sin masticar generando una falsa rumia que les permite la digestión de la celulosa.

Aprovechamiento y comercialización:

El destino es la repoblación. Tener página web propia o anunciarse en revistas de caza ayuda a darse a conocer para atraer a potenciales clientes. También se pueden ofertar servicios complementarios como el asesoramiento o la propia adecuación de la zona a repoblar, la densidad ideal, el transporte y la suelta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/pcp/instituto_andaluz_de_la_caza_y_la_pesca_continental/publicaciones_y_boletines/publicaciones/Manual%20para%20la%20cria%20de%20conejo%20silvestre%20en%20cautividad/ManualConejo_2014.pdf

<https://asescu.com/wp-content/uploads/2018/03/Comercializacion187.pdf>

<http://www.sierradebaza.org/index.php/mapa-web/104-principal/fichas-tecnicas/f-fauna/mamiferos/iii-orden-logomorfa-o-lagomorfos/familia-leporidos>